

**RESOLUCIÓN N° 058**

(Febrero 02 de 2021)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el art. 315 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1996, art. 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, Acuerdo 222 de 2012 y

**CONSIDERANDO**

Que el Concejo aprobó mediante Acuerdo Municipal No. 537 del 30 de noviembre de 2020, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Decreto Municipal 284 del 23 de diciembre 2020, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2021.

Que en el artículo 77 del Acuerdo 222 del 31 de agosto de 2012, prevé que, *“Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante Resolución expedida por el ordenador del gasto de la respectiva sección”*.

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según Acta 02 de fecha 02 de febrero de 2021.

Por lo anterior expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDÍTESE** al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, la suma de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE** (\$100.284.204,<sup>00</sup>), según el siguiente detalle, así:

RUBRO	FUENTE	CUENTA	-C CRÉDITOS
2		Gastos	100,284,204.00
2.1		Funcionamiento	284,204.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	284,204.00

RUBRO	FUENTE	CUENTA	-C CRÉDITOS
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	284,204.00
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	284,204.00
2.1.2.02.02.008	100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6	284,204.00
2.3		TOTAL INVERSIÓN: INVERSIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS	100,000,000.00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	100,000,000.00
2.3.404003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,000,000.00
2.3.4040034003		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	100,000,000.00
2.3.404003400301		PROYECTO: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2021 A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL	100,000,000.00
2.3.40400340030101	290	PROYECTO: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2021 A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL / SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	100,000,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDÍTESE** al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, la suma de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE** (\$100.284.204,<sup>00</sup>), según el siguiente detalle, así:

RUBRO	FUENTE	CUENTA	+CRÉDITOS
2		Gastos	100,284,204.00
2.1		Funcionamiento	284,204.00
2.1.3		Transferencias corrientes	284,204.00
2.1.3.04		A organizaciones nacionales	284,204.00
2.1.3.04.02		Federación Nacional de Municipios	284,204.00
2.1.3.04.02.001	100	Membresías / INGRESOS CORRIENTES DE LD EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6	284,204.00
2.3		TOTAL INVERSIÓN: INVERSIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS	100,000,000.00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	100,000,000.00
2.3.404003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,000,000.00
2.3.4040034003		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	100,000,000.00



RUBRO	FUENTE	CUENTA	+CRÉDITOS
2.3.404003400301		PROYECTO: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2021 A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL	100,000,000.00
2.3.40400340030103	290	PROYECTO: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2021 A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL / SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	100,000,000.00

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo a la Secretaría Administrativa y Financiera para su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Acacias, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



**EDUARDO CORTÉS TRUJILLO**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Carlos Johany González Góngora / Profesional Especializado Grado 05 / Secretaría Administrativa y Financiera  
Aprobó: Martha Lucía Castro Romero / Secretaria Administrativa y Financiera  
Revisó: Jennifer Sthefany Laguado Roa / Contratista  
Revisó: Liceth Meliza Aguilar Gamboa / Jefe Oficina Jurídica

